DDYA

### RESOLUCIÓN N.º 633-PCM-2025



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)

## DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN

#### **ANTECEDENTES**

Resolución 480-PCM-2025.

La factura 00002-00000107 de fecha 02/10/2025 presentada por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN.

#### **FUNDAMENTOS**

El comprobante presentado por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN corresponde a iluminación y técnica Gimnasio Municipal N°1 Pre Qosquin.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.39 (Servicio Administrativo Central. Servicios no personales. Otros servicios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

# EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

- Art. 1.°) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:
  - MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN factura 00002-00000107 de fecha 02/10/2025 por el importe de pesos tres millones quinientos mil.......\$3.500.000,00
  - El comprobante presentado por la firma MARDONES GUTIERREZ HUGO GERMAN corresponde a iluminación y técnica Gimnasio Municipal N°1 Pre Qosquin.
- Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.39 (Servicio Administrativo Central. Servicios no personales. Otros servicios).
- Art. 3.°) Comuniquese. Publiquese. Cumplido, archivese.

San Carlos de Bariloche, 7 de octubre de 2025 GRDR/GBN/sag